

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Código del Proceso: C2-MIES-INEC-144

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.

Fecha: 24 de octubre de 2025

Por medio del presente, nos permitimos presentar el correspondiente informe respecto al Proceso de Solicitud de Cotización Nro. C2-MIES-INEC-144, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, de conformidad con el siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- Mediante Resolución Nro. 139-COMPRAS-DIREJ-2025 de 30 de septiembre de 2025, el Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió autorizar el inicio, aprobar la solicitud de cotización, conformar el Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL con código C2-MIES-INEC-144.
- Con fecha 30 de septiembre de 2025, se publicó en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/>, el procedimiento de Solicitud de Cotización Nro. C2-MIES-INEC-144, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.
- Mediante Acta Nro. 001 de 02 de octubre de 2025, se deja constancia que no se recibieron preguntas por parte de los posibles licitantes y se realizaron aclaraciones.
- Mediante Resolución Nro. 145-COMPRAS-DIREJ-2025 de fecha 08 de octubre de 2025, el Coordinador General Administrativo Financiero, delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, resolvió enmendar el Artículo 02 de la Resolución Nro. 139-COMPRAS-DIREJ-2025 de 30 de septiembre de 2025, del proceso; ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL con código C2-MIES-INEC-144.
- Mediante Acta Nro. 002 de 13 de octubre de 2025, se procedió con la apertura de las cotizaciones presentadas, dejando constancia que las cotizaciones recibidas, el nombre o razón social y número de RUC de los licitantes, así como también del número de hojas que componen las cotizaciones y validación de firmas electrónicas.
- Conforme Acta Nro. 003 de 15 de octubre de 2025, luego de la revisión documental, se resolvió solicitar las aclaraciones respectivas a los licitantes a cuyas cotizaciones adolecían de errores de naturaleza subsanable.
- Según Acta Nro. 004 de 21 de octubre de 2025, se procedió a la calificación de los licitantes conforme lo establecido en las bases de licitación, donde se detalla la metodología de evaluación de la cotización, de acuerdo a la metodología pasa / no pasa, la cual está reflejada en el Cuadro Nro.002 de donde se desprende lo siguiente:

Los miembros del comité resolvieron:

“Presentar un informe del proceso al delegado de la máxima autoridad en la cual se sugiera que autorice la adjudicación del proceso, a favor de la licitante PINTO RIVERA CARLOS ANDRES, por un valor de USD 17.174,34 (Diecisiete mil ciento setenta y cuatro con 34/ 100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA y disponga a

la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior elaboración de contrato.”

II. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo al tipo de procedimiento adoptado, la selección se realizó por la metodología (pasa / no pasa), obteniendo los siguientes resultados:

COTIZACIÓN No. 001: PINTO RIVERA CARLOS ANDRES			
Parámetro	PASA	NO PASA	Observaciones
Integridad de la Cotización	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia específica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Otros parámetros	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
CALIFICACIÓN:			PASA

Fuente: Cotización

COTIZACIÓN No. 002: KOROFICINA CIA. LTDA.			
Parámetro	PASA	NO PASA	Observaciones
Integridad de la Cotización	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas		X	No pasa, el licitante en el documento signado “(...)SDC suministros de oficina Koroficina-signed-signed-signed”, en la página 15 a la 21 presentó los ítems solicitados por la entidad, sin embargo, en el Item 3 y 24 la entidad solicitó siguiente; - Item 3: CERA PARA DEDOS/CREMA CONTAR BILLETES (GRANDE) con un peso desde 50 g, sin embargo, verificando las especificaciones técnicas cotizadas por el licitante, está con un peso de 40g, el mismo que difiere de lo requerido. Adicional el licitante en la etapa de aclaraciones en el documento signado “CT00025428-signed”, en la página 1 en el ítem 3 nuevamente ratifica el nombre del suministro con el siguiente detalle: “MOJADOR LANCER/S 40GM”, lo cual difiere de lo solicitado. - Item 24; la entidad requiere solicito; CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 150 M TRANSPARENTE, sin embargo, verificando las especificaciones técnicas cotizadas por el licitante, su presentación es de acuerdo al siguiente detalle; CINTA DE EMPAQUE 48 MM X 100 M TRANSPARENTE: el mismo que difiere de lo requerido. Adicional el licitante en la etapa de aclaraciones en el documento signado “CT00025428-signed”, en la página 1 en el ítem 24 nuevamente ratifica el nombre del suministro con el siguiente detalle:

			“CINTA EMBALAJE ABRO 48X100MTS TR EC”, lo cual difiere de lo solicitado. Por lo tanto, no presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
Experiencia específica del licitante	X		Pasa, el licitante presenta la lista de precios del lote aplicado conforme solicitado por el INEC.
Otros parámetros	X		Pasa, el licitante presenta la documentación conforme lo solicitado por el INEC.
CALIFICACIÓN:			NO PASA

Fuente: Cotización

III. CONCLUSIONES:

- El Comité Técnico de Evaluación, Selección y Adjudicación ha considerado sugerir que el licitante: PINTO RIVERA CARLOS ANDRES, presentó los requisitos, documentos legales y características técnicas solicitadas por el INEC, por lo que es apto para ser adjudicado.
- Finalmente, con respecto al Informe DNA1-0131-2024 de 18 de diciembre de 2024, se comunica que, en la evaluación y calificación de las cotizaciones, este comité verificó que los licitantes adjuntaron los documentos requeridos en las bases de licitación, con la finalidad de optimizar los bienes requeridos para la entidad.

IV. RECOMENDACIÓN:

- Por los antecedentes expuestos, nos permitimos recomendar señor Coordinador General Administrativo Financiero, en su calidad de Delegado de la Directora Ejecutiva del INEC, adjudique la ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, con código C2-MIES-INEC-144 al licitante PINTO RIVERA CARLOS ANDRES, por un valor de USD 17.174,34 (Diecisiete mil ciento setenta y cuatro con 34/ 100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, por haber presentado los requisitos, documentos legales y características técnicas por el INEC y disponga a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de la resolución para la adjudicación y posterior elaboración de contrato correspondiente.

Segura Ortega Daniela Alejandra
1804724506
Delegada de la máxima Autoridad

Ortega Moreira Diana Carolina
1313072926
Delegada del titular del área requirente

Coloma Llango Leonel Alexander
0604213835
Técnico afín al objeto de contratación

Manchay Moreno David Amadeo
1104925456
Secretario